

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON, 19 ABR 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 830/ VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta del Señor Francisco Orellana Rivera, cédula de identidad N° 10.987.628-3, quién señala que su vehículo placa **FLFL-51-0** fue catalogado como año de fabricación 2014, cuando en rigor de acuerdo al Padrón su vehículo es año 2013, razón por la cual al momento de cancelar la primera cuota del año 2015, pago un monto adicional de \$ 79.071.-, el que solicita le sea devuelto.
- 2.- Boletín Serie AB N° 5552113 en donde con fecha 31 de Marzo del 2015 pagó la primera cuota del 2015 por un monto de \$ 261.727.- y donde consta que el año de fabricación es 2014 (el año correcto de fabricación es 2013) por lo que canceló demás un monto de \$ 79.071.- y Boletín Serie AB N° 5556440 con fecha 31 de Agosto del 2015 en donde paga \$ 182.656.- por concepto de la segunda cuota debido a que se había corregido el año de fabricación al 2013.
- 3.- Ordinario N° 11 de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 60 del Director (S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Francisco Orellana Rivera.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 79.071.- por el vehículo placa **FLFL-51-0** propiedad del Señor Francisco Orellana Rivera, cédula de identidad N° 10.987.628-3, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".


ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



MARILEGIONA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE


OSG/MEG/FSO/cpg

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado